



Resolución Ministerial No. 0032-2013-ED

Lima, 28 ENE. 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0430-2011-ED, se designó al señor René Alexander Galarreta Achahuanco, en el cargo de Secretario Nacional de la Juventud, dependiente del Ministro de Educación;

Que, la Unidad de Personal de la Oficina General de Administración ha emitido la Resolución Jefatural N° 0097-2013-ED, de fecha 22 de enero de 2013, a través de la cual concedió el uso del período vacacional del 01 al 15 de febrero de 2013, al señor René Alexander Galarreta Achahuanco;

Que, en consecuencia resulta necesario encargar las funciones del Secretario Nacional de la Juventud, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; y en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar, del 01 al 15 de febrero de 2013, las funciones de Secretario Nacional de la Juventud, al señor CARLOS ERIK RAMIREZ GONZALES, Director de la Dirección de Promoción, Organización y Gestión de la Secretaría Nacional de la Juventud del Ministerio de Educación, en adición a sus funciones, y en tanto dure la ausencia del titular.

Regístrese y comuníquese.



PS
PATRICIA SALAS O'BRIEN
Ministra de Educación

